Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas

Unidad de Auditoría Interna

Plan Estratégico de la Unidad de Auditoría Interna PEAI 2023 - 2026.

Agosto, 2023

TABLA DE CONTENIDOS

1. **Presentación.** 3
2. **Antecedentes.** 4
3. **Definición de Plan Estratégico.** 4
4. **Importancia de un Plan Estratégico.** 5
5. **Características de un Plan Estratégico.** 5
6. **La Unidad de Auditoría Interna y su Plan Estratégico.** 5
7. **Misión, Visión y Valores de la Auditoría Interna** 8
8. **Factores críticos de éxito.** 9
9. **Diagnóstico de la Auditoría Interna.** 10

1. Presentación.

Las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (NEAI)[1] establecen que el Auditor Interno y los funcionarios de la Auditoría Interna, según proceda deben:

- ✓ Ejecutar un proceso sistemático para la planificación de la actividad de auditoría interna, el cual debe documentarse apropiadamente. Dicho proceso debe cubrir los ámbitos estratégico y operativo, considerando la determinación del universo de auditoría, los riesgos institucionales, los factores críticos de éxito y otros criterios relevantes.

- ✓ Establecer una planificación estratégica en la que se plasmen la visión, y la orientación de la auditoría interna, y que sea congruente con la visión, la misión y los objetivos institucionales.

Con el propósito de cumplir con lo ordenado en dicha normativa se realizó una actualización de la planificación estratégica con fin de orientar la labor de la Auditoría a corto, mediano y largo plazo para hacer más eficiente la gestión y responder a las necesidades de la institución.

Para la elaboración del *Plan Estratégico* 2023-2026 se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Analizar los resultados obtenidos del *Plan Estratégico* de la Unidad de Auditoría Interna 2019-2022
- ✓ Replantear y validar la misión y la visión de la Auditoría.
- ✓ Replantear y validar los valores de la auditoría.
- ✓ Identificar los factores críticos de éxito.
- ✓ Realizar un diagnóstico de la Unidad de Auditoría Interna que incluye:
    - ➢ Universo de Auditoría.
    - ➢ Análisis de Riesgo del universo de auditoría.
    - ➢ Riesgo residual.
    - ➢ Ciclo de auditoría.
    - ➢ Analizar la cultura organizacional de la Auditoría.
    - ➢ Analizar el entorno mediante el FODA para conocer los aspectos que podrían facilitar u obstaculizar el logro de nuestra Visión.
    - ➢ Relacionar los elementos del FODA entre sí mediante una matriz de análisis de resultados, que permite establecer el nivel de interacción y detectar las áreas en las que tendremos que concentrar esfuerzos.
- ✓ Establecer las estrategias, objetivos, indicadores, metas, riesgos y controles.
- ✓ Aprobación del *Plan Estratégico*.
- ✓ Seguimiento del *Plan Estratégico*.

[1] RESOLUCIÓN R-DC-119-2009 DEL 16/12/2009 de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, publicada en La Gaceta N° 28, miércoles 10 de febrero, 2010.

2. Antecedentes.

El *Plan Estratégico* vigente (PEAI 2019-2022) fue presentando y conocido por la Junta Directiva de JUDESUR julio, 2018.

Así las cosas, se hace necesario formular un nuevo *Plan Estratégico* en atención a los nuevos desafíos que la Unidad de Auditoría Interna y la Institución en general, deberán afrontar en el corto, mediano y largo plazo.

3. Definición de Plan Estratégico.

El Plan Estratégico de la Unidad de Auditoría Interna PEAI es una herramienta fundamental para asegurar el buen gobierno corporativo, proteger los intereses de la organización y sus partes interesadas, y mejorar la eficiencia y eficacia operativa en general, mediante el fortalecimiento del sistema de control interno institucional.

Alfred Chandler define a la estrategia como:

"el elemento que determina las metas básicas de la empresa, a largo plazo, así como la adopción de cursos de acción y asignación de recursos para alcanzar las metas" (Chandler, 1962).

Para Henry Mintzberg la estrategia es:

"el patrón de una serie de acciones que ocurren en el tiempo" (Mintzberg, 1971) en su opinión, los objetivos, planes y base de recursos de la empresa, en un momento dado, no son más importantes que todo lo que la empresa ha hecho y en la realidad está haciendo. Esta concepción enfatiza la acción; las empresas tienen una estrategia, aun cuando hicieran planes".

Peter Drucker formulaba la siguiente definición:

"la estrategia requiere que los gerentes analicen su situación presente y que la cambien en caso necesario, saber que recursos tiene la empresa y cuáles debería tener".

Es por esto, que la Unidad de Auditoría Interna entiende la importancia de no solo elaborar y monitorear su *Plan Estratégico*, sino que también comprende la relevancia de mantenerlo actualizado y de ser necesario, modificarlo en función de la dinámica y de los acontecimientos importantes que se van presentando y que impactan a la Institución.

4. Importancia de un Plan Estratégico.

La importancia de un *Plan Estratégico* radica en que coadyuva a que los líderes de una organización plasmen la dirección que le quieren dar a la empresa, y cuando este plan es transmitido hacia toda la organización, ésta generará sinergias en todo el personal para la obtención de sus objetivos. Asimismo, este plan ayuda a que cada trabajador sepa hacia a donde se quiere ir y se comprometa con ese destino.

5. Características de un Plan Estratégico.

5.1. Factibilidad: Lo que se planee debe ser realizable; es inoperante elaborar planes demasiado ambiciosos u optimistas que sean imposibles de lograrse. La planeación debe adaptarse a la realidad y a las condiciones objetivas que actúan en el medio ambiente.

5.2. Objetividad y cuantificación: Cuando se planea es necesario basarse en datos reales, razonamientos precisos y exactos, y nunca en opiniones subjetivas, especulaciones o cálculos arbitrarios. Este principio establece la necesidad de utilizar datos objetivos como estadísticas, estudios de mercado, estudios de factibilidad, cálculos probabilísticas, etc. La planeación será más confiable en tanto pueda ser cuantificada, expresada en tiempo, dinero, cantidades y especificaciones (porcentajes, unidades, volumen, etc.)

5.3. Flexibilidad: Al elaborar un plan, es conveniente establecer márgenes de holgura que permitan afrontar situaciones imprevistas y que proporcionen nuevos cursos de acción que se ajusten fácilmente a las condiciones.

5.4. Unidad: Todos los planes específicos de la empresa deben integrarse a un plan general y dirigirse al logro de los propósitos y objetivos generales, de tal manera que sean consistentes en cuanto a su enfoque, y armónico en cuanto al equilibrio e interrelación que debe existir entre éstos.

5.5. Del cambio de estrategias: Cuando un plan se extiende con relación al tiempo, será necesario rehacerlo completamente. Esto no quiere decir que se abandonen los propósitos, sino que la empresa tendrá que modificar los cursos de acción (estrategias) y consecuentemente las políticas, programas, procedimientos y presupuestos.

6. La Unidad de Auditoría Interna y su Plan Estratégico.

Al momento de formular este *Plan Estratégico*, la Unidad de Auditoría Interna de JUDESUR está conformada por el Auditor Interno, tres Auditores Fiscalizadores de campo y la Secretaria, en razón de que uno de los Auditores Fiscalizadores pasó a la Unidad de Cobro. De manera tal que el uso del

tiempo es un recurso, que por limitado, debe ser estimado con la mayor precisión posible en los planes.

Constituyen bases legales para el ejercicio de la Auditoría Interna las siguientes leyes, reglamentos y normas:

6.1. Constitución Política de Costa Rica.

6.2. Ley 8292- Ley General de Control Interno, del 31 de julio del 2002, publicada en la Gaceta Nº 169, del 4 de setiembre del 2002.

6.3. Ley 8422 -Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública. Publicada en la Gaceta N° 212 del 29 de octubre de 2004 y sus reformas.

6.4. Ley 8131- Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos. Publicada en la Gaceta 198 del 16 de octubre de 2001.

6.5. Ley 7428 -Ley Orgánica de la Contraloría General de la República. Publicada en la Gaceta 210 del 4 de noviembre de 1994.

6.6. Ley 7494- Ley de Contratación Administrativa. Publicada en la Gaceta 110 del 8 de junio de 1995.

6.7. Ley 6227- Ley General de la Administración Pública. Publicada en la Gaceta 102 de 30 de mayo de 1978.

6.8. Ley 7202 Ley del Sistema Nacional de Archivos. Publicada en la Gaceta Nº 225 del 27 de noviembre de 1990 y su reglamento.

6.9. Ley 1038 Ley de Creación del Colegio de Contadores Públicos, del 19 de agosto de 1947 y sus reformas.

6.10. Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de JUDESUR, publicado en la Gaceta N° 67 del 07 de abril de 2008.

6.11. Código de Ética de la Auditoría Interna de JUDESUR, publicado en la Gaceta N° 222 del 17 de noviembre de 2008.

6.12. Reglamento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Decreto No. 32333-MP-J. Publicado en la Gaceta Nº. 82 del 29 de abril de 2005.

6.13. Normas de control interno para los sujetos privados que custodien o administren, por cualquier título, fondos públicos (N-1-2009-CO-DFOE). Resolución del Despacho de la

Contraloría General de la República, Nº R-CO-5-2009 del 13 de enero de 2009, publicada en la Gaceta Nº 25 del 5 de febrero de 2009.

6.14. Normativa técnica que debe observar la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR), en la calificación de sujetos privados como idóneos para administrar fondos públicos, publicada por la Contraloría General de la República en La Gaceta Nº 42 del 1 de marzo de 2011, resolución R-DC-218 del 23 de diciembre de 2010.

6.15. Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos. Publicado en la Gaceta Nº 97 del 22 de mayo del 2001. Mediante resoluciones la Contraloría General actualiza el monto de las tarifas de viáticos y las condiciones para pagos y liquidaciones.

6.16. Reglamento del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, decreto ejecutivo N° 13606-E, publicado en la Gaceta N° 100 del 5 de mayo de 1982.

6.17. Normas Generales de Auditoría del Sector Público, conocidas como NGASP, resolución del Despacho de la Contralora General de la República No. (R-DC-064-2014) y publicado en La Gaceta No. 184 del 25 de setiembre de 2014.

6.18. Normas de Control Interno para el Sector Público. (N-2-2009-CO-DFOE). Resolución del Despacho de la Contraloría General de la República, Nº R-CO-9-2009 del 26 de enero de 2009, publicada en la Gaceta Nº 26 del 6 de febrero de 2009.

6.19. Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE). Resolución N° R-DC-24-2012, publicada en al Alcance Digital N° 39 a La Gaceta 64 del 29 de marzo del 2012.

6.20. Directrices generales para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI)" (D-3-2005-CO-DFOE). Aprobadas mediante resolución R-CO-64-2005 del 1º de julio de 2005 y publicadas en la Gaceta Nº 134 del 12 de julio de 2005.

6.21. Directrices que deben observar las auditorías internas para la verificación del cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, D-3-2007-CO-DFOE. Publicadas en la Gaceta 126 del 02 de julio del 2007.

6.22. Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público, D-2-2008-CO-DFOE emitidas en Resolución R-CO-33-2008, publicadas en La Gaceta Nº 147 de 31 de Julio de 2008.

6.23. Directrices generales sobre principios y enunciados éticos a observar por parte de los jerarcas, titulares subordinados, funcionarios de la Contraloría General de la República, auditorías internas y servidores públicos en general (D-2-2004-CO). Aprobadas mediante

resolución del Contralor General del 12 de noviembre de 2004 y publicadas en la Gaceta Nº 228 del 22 de noviembre de 2004.

6.24. Guía técnica para el desarrollo de auditorías de la ética, informado mediante oficio N° DFOE-098 (03303) del 24 de marzo del 2009 de la Contraloría General de la República.

6.25. Manual de Políticas y Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna de JUDESUR

7. Misión, Visión y Valores de la Unidad de Auditoría Interna

El *Plan estratégico* de auditoría interna es un medio a través del cual se puede lograr llevar a cabo la misión y visión, éstas deben ser actualizadas con base en las expectativas propuestas y considerando las normas para la práctica profesional de la Unidad de Auditoría Interna. Asimismo la Auditoría debe establecer y poner en práctica los valores que orientan la actuación diaria del personal.

La Misión, Visión y Valores de la Auditoría se definen de la siguiente manera:

7.1. Misión.

Somos una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoramiento diseñada para añadir valor a las operaciones de la Institución. Ayudamos a la organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficiencia, eficacia y economía de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.

7.2. Visión.

Ser una Unidad de Auditoría Interna que aumente el éxito de la Institución al proporcionar aseguramiento objetivo y asesoramiento a la Junta Directiva y a la alta dirección. La Unidad de Auditoría Interna fortalece los siguientes aspectos de la organización:

- ***La creación de valor, su protección y sostenibilidad.***
- ***Los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.***
- ***La toma de decisiones y la supervisión.***
- ***La reputación y credibilidad con sus partes interesadas.***
- ***Su capacidad para servir al interés público.***

7.3. Valores.

Cada uno de los colaboradores de la Unidad de Auditoría Interna está comprometido con los siguientes Valores:

Principio 1: Integridad.
Principio 2: Objetividad.
Principio 3: Confidencialidad.
Principio 4: Competencia.

8. Factores críticos de éxito.

La identificación de los factores críticos de éxito permite a la actividad de Auditoría Interna conocer el número esencial de elementos que debe tener en consideración para el logro de la Misión y Visión, y garantizar que los recursos son usados en las actividades que realmente son más importantes.

Se determinaron los siguientes factores críticos de éxito que se deben considerar para el logro de la Misión y la Visión definidas:

Figura N° 1
Factores críticos de éxito en Auditoría Interna
PEAI 2023 – 2026
Junio-2018

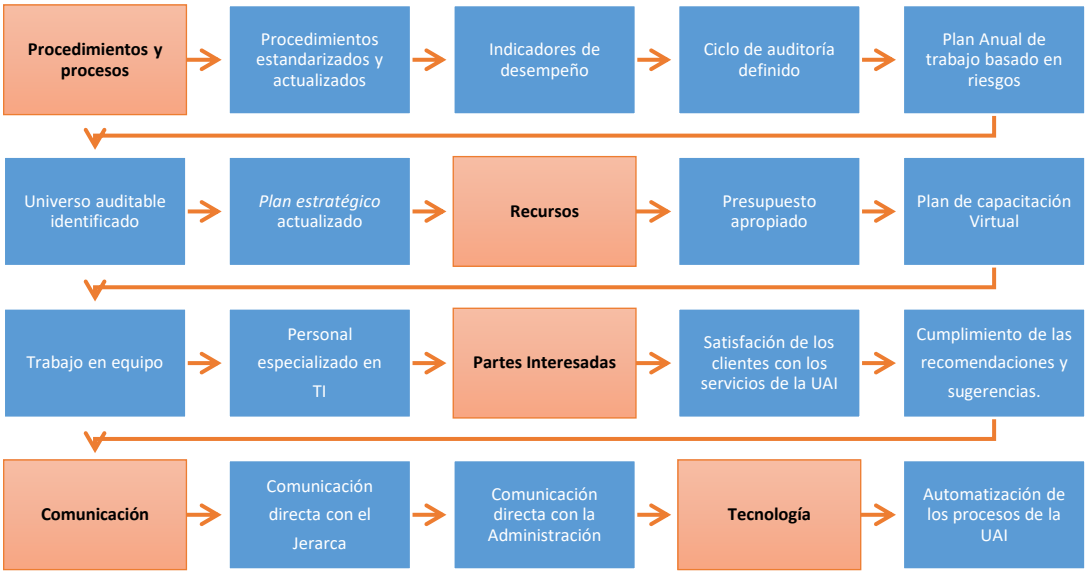

Fi: Elaboración propia con base en diagnóstico

9. Diagnóstico de la Auditoría Interna.

9.1. Universo de Auditoría

El universo de auditoría se define con el fin de seleccionar técnicamente las áreas objeto de estudios de auditoría de conformidad con la estructura organizativa de la Institución, para lo cual se identifican los diferentes procesos que conforman cada unidad administrativa, y se realiza una clasificación de los mismos, identificando los de mayor riesgo e importancia para la institución, lo cual permite a la Unidad de Auditoría Interna priorizar los estudios para incluirlos en el plan anual de trabajo.

De acuerdo con la clasificación de procesos realizada se identificó el siguiente universo auditable:

Cuadro N° 1
Universo de Auditoría
Julio-2023

Tipo	Total
Macroprocesos	12
Procesos	74
Actividades	273

Fi: Elaboración propia con base en diagnóstico

9.2. Análisis de Riesgo

El universo de auditoría debe ser analizado y clasificado en términos del riesgo que representa, y se realiza con base en criterios uniformes, considerando entre otros, el SEVRI, resultados de auditorías de años anteriores, criterio de experto y en algunos casos la opinión de los responsables de los procesos.

Una vez obtenida la valoración del riesgo, se clasificaron los diferentes procesos por niveles de riesgo: alto, moderado y bajo, para establecer prioridades por parte de la Auditoría.

Como resultado del análisis de riesgos se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro N° 2
Riesgos por Macroproceso
PEAI 2023 - 2026
Julio-2023

	Riesgos					
Macroprocesos	**Bajos**	**%**	**Moderado**	**%**	**Altos**	**%**
Gestión de DLCG	0	0%	0	0%	4	31%
Gestión de Operaciones	19	51%	0	0%	0	0%
Gestión Administrativa - Financiera	5	14%	0	0%	0	0%
Gestión de TI	0	0%	7	29%	0	0%
Gestión de Desarrollo Humano	0	0%	6	25%	0	0%
Gestión de Proveeduría	8	22%	0	0%	0	0%
Gestión de Cartera de Crédito	0	0%	7	29%	0	0%
Gestión Dirección Ejecutiva	0	0%	2	8%	0	0%
Gestión de MK	5	14%	0	0%	0	0%
Gestión de Planificación (Decreto 37735 PLAN)	0	0%	0	0%	3	23%
Gestión Legal	0	0%	2	8%	0	0%
Gestión de Planificación y Desarrollo Institucional	0	0%	0	0%	6	46%
Totales	**37**	100%	**24**	100%	**13**	100%

Fi: Elaboración propia con base en diagnóstico

La información anterior se ilustra de la siguiente manera:

Gráfico N° 1

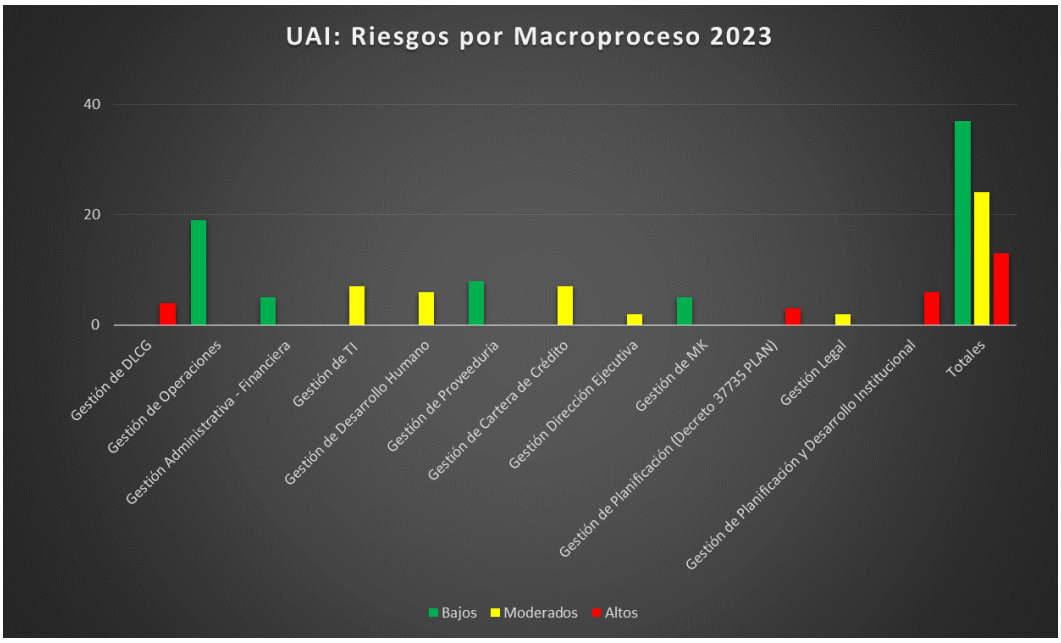

Fi: Elaboración propia con base en diagnóstico

9.3. Ciclo de Auditoría

El ciclo de auditoría es el tiempo que requiere la Unidad de Auditoría Interna para cubrir el universo auditable y se determina considerando lo siguiente:

- ✓ Información del universo auditable
- ✓ Prioridades institucionales
- ✓ Objetivos y metas de la Auditoría Interna
- ✓ Tiempo estimado (datos históricos) para la ejecución de las auditorías,
- ✓ Cantidad, competencia y pericia del personal
- ✓ Disposición de herramientas tecnológicas
- ✓ Otros recursos que se estimen necesarios

De acuerdo con los recursos asignados actualmente a la Unidad de Auditoría Interna se define el ciclo de auditoría de la siguiente forma:

Cuadro N° 3
Ciclo de Auditoría
PEAI 2023 - 2026
Julio-2023

Riesgo	Periodo de Revisión	Procesos año 1	Procesos año 2	Procesos año 3
Alto	Anual	28	28	28
Moderado	Bi-anual	6	6	6
Bajo	Tri-anual	9	9	9
	Totales x año	43	43	43
	Proceso x Auditor	11	11	11
	Procesos x Mes x Auditor	0,90	0,90	0,90

Fi: Elaboración propia con base en diagnóstico

9.4. Análisis FODA

Con el fin de obtener un diagnóstico de la situación actual del entorno interno y externo de la Unidad de Auditoría Interna, que coadyuve a tomar decisiones estratégicas y tácticas, se realizó un análisis FODA, donde se identificaron las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas enfocadas en cinco factores críticos de éxito: Procedimientos y procesos, Recursos, Partes Interesadas, Comunicación y Tecnología, los resultados del FODA se exponen a continuación:

Cuadro N° 4
FODA de Unidad de Auditoría Interna JUDESUR
Junio-2023

ID	Objetivos PEI JUDESUR 2023 - 2026	Debilidad	Amenaza	Fortaleza	Oportunidad
1	**OE n°3:** Reducir la huella de carbono operativa de la Institución.	Ausencia de automatización de los procesos de la UAI	Aumento de los tiempos en la atención de los servicios de la UAI	Procesos manuales estandarizados	Adquirir software
2	**OE n°2:** Optimizar las operaciones de la Institución. **OE n°7:** Colocar 80% de los recursos en proyectos de tecnología, ambientales, eficiencia y/o automatización de procesos productivos. Proyectos NR. **OE n°8:** Colocar 80% de los recursos en proyectos de tecnología, ambientales, eficiencia y/o automatización de procesos productivos. Proyectos RR.	Limitación de recursos en la UAI para fiscalización de recursos colocados en Proyectos	Aumento de los riesgos asociados al proceso de Gestión de Proyectos	Conocimientos en Gestión de Proyectos y disponibilidad presupuestaria	Adquirir vehículo
3	**OE n°2:** Optimizar las operaciones de la Institución. **OE n°4:** Aumentar el nivel de las destrezas técnicas y blandas de los colaboradores. **OE n°5:** Colocar 80% de los recursos en carreras técnicas STEM. Becas **OE n°6:** Colocar 80% de los recursos en carreras STEM de los Créditos. Universitarios 100% Rembolsables. **OE n°7:** Colocar 80% de los recursos en proyectos de tecnología, ambientales, eficiencia y/o automatización de procesos productivos. Proyectos NR. **OE n°8:** Colocar 80% de los recursos en proyectos de tecnología, ambientales, eficiencia y/o automatización de procesos productivos. Proyectos RR.	Ausencia de un auditor de TI en la UAI	Aumento y limitación de los tiempos en la atención de los servicios de la UAI	Personal apto para ser capacitado	Capacitar a un auditor fiscalizador de la UAI
4	**OE n°2:** Optimizar las operaciones de la Institución. **OE n°4:** Aumentar el nivel de las destrezas técnicas y blandas de los colaboradores. **OE n°5:** Colocar 80% de los recursos en carreras técnicas STEM. **OE n°6:** Colocar 80% de los recursos en carreras STEM de los Créditos. Universitarios 100% Rembolsables. **OE n°7:** Colocar 80% de los recursos en proyectos de tecnología, ambientales, eficiencia y/o automatización de procesos productivos. Proyectos NR. **OE n°8:** Colocar 80% de los recursos en proyectos de tecnología, ambientales, eficiencia y/o automatización de procesos productivos. Proyectos RR.	Ausencia de un auditor fiscalizador especializado en derecho administrativo en la UAI	Aumento y limitación de los tiempos en la atención de los servicios de la UAI	Disponibilidad presupuestaria	Contratar a un auditor fiscalizador (abogado) especialista en derecho administrativo
5	**Todos**	Falta de alineamiento del PEAI con el PEI JUDESUR 2023 - 2026	Debilidades en los servicios asociados a la evaluación del cumplimiento del PEI JUDESUR 2023 - 2026	Establecimiento del PEAI 2023 - 2026 con enfoque a la evaluación del cumplimiento del PEI JUDESUR 2023 - 2026	Elaborar el PEAI 2023 - 2026 enfoque a la evaluación del cumplimiento del PEI JUDESUR 2023 - 2026

Fi: Elaboración propia con base en diagnóstico

9.5. Matriz de análisis de resultados FODA

Para completar el diagnóstico de la Auditoría, se procedió a elaborar la Matriz de análisis de resultados FODA, que consiste en relacionar los elementos del FODA, vinculando las amenazas y oportunidades con las debilidades y fortalezas, según las relaciones que haya entre ellas, con el fin de establecer el nivel de interacción y detectar las áreas en las que tendremos que concentrar esfuerzos.

Los resultados fueron los siguientes:

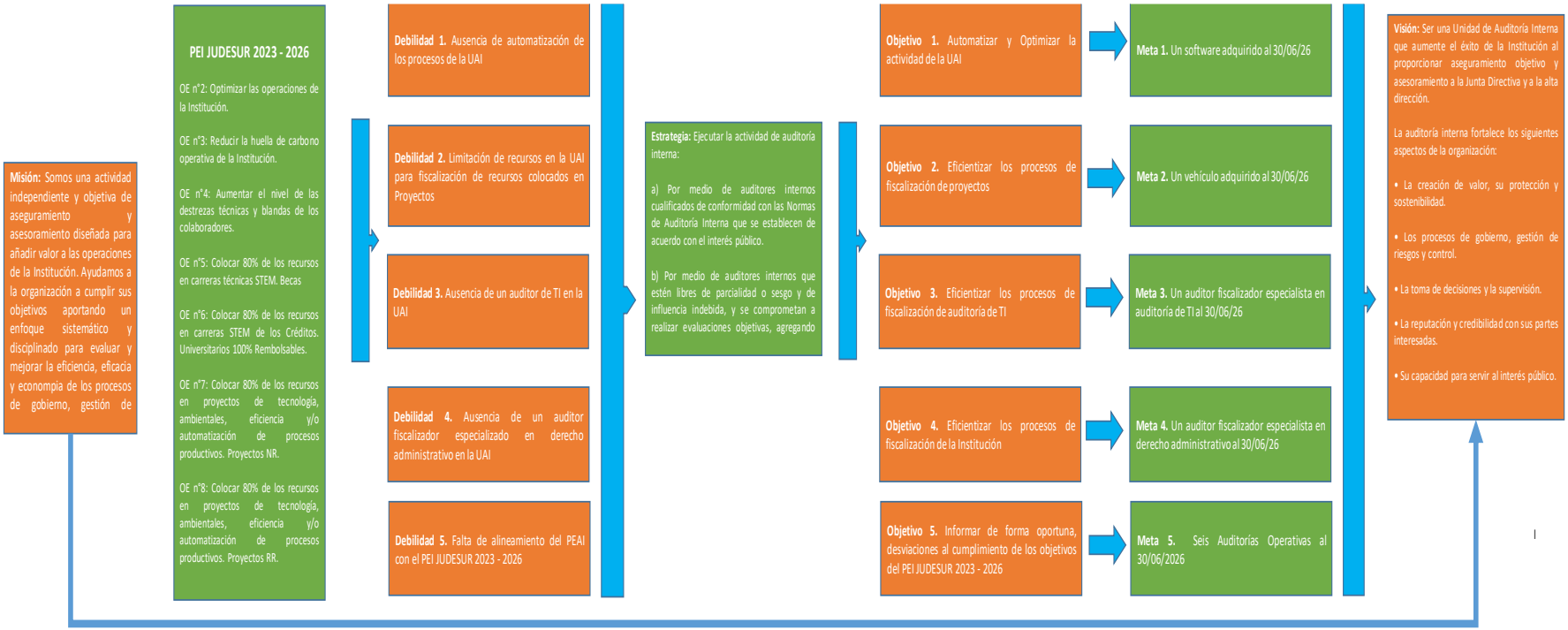

9.6. Determinación de las Estrategias, Objetivos, Metas, Riesgos y Controles del PEAI.

Una vez analizados los resultados del FODA realizado en Junio, 2018, se procedió a establecer la siguiente estrategia para alcanzar la Visión de la Auditoría Interna:

Continuar brindando servicios oportunos, de calidad y que agregan valor a la Administración Activa mediante la modernización de la Gestión de Auditoría Interna, alineando sus objetivos con la estrategia, gestión de riesgos, de control interno y gobierno corporativo Institucional.

Los Objetivos, Metas, Riesgos y Controles determinados para alcanzar la Visión establecida son:

Cuadro N° 5
Objetivos – Metas – Riesgos – Controles
PEAI 2023 - 2026
Junio-2023

Aspiraciones / Objetivos	Resultados / Meta	Riesgo	Control
Automatizar y Optimizar la actividad de la UAI	1 software adquirido al 30/06/26	De aumento de los tiempos en la atención de los servicios de la UAI	Ejecución y control de las actividades relacionadas a la meta
Eficientizar los procesos de fiscalización de proyectos	1 vehículo adquirido al 30/06/26	De aumento de los riesgos asociados al proceso de Gestión de Proyectos	Ejecución y control de las actividades relacionadas a la meta
Eficientizar los procesos de fiscalización de auditoría de TI	1 auditor fiscalizador especialista en auditoría de TI al 30/06/26	De aumento y limitación de los tiempos en la atención de los servicios de la UAI	Ejecución y control de las actividades relacionadas a la meta
Eficientizar los procesos de fiscalización de la Institución	1 auditor fiscalizador especialista en derecho administrativo al 30/06/26	De aumento y limitación de los tiempos en la atención de los servicios de la UAI	Ejecución y control de las actividades relacionadas a la meta
Informar de forma oportuna, desviaciones al cumplimiento de los objetivos del PEI JUDESUR 2023 - 2026	6 Auditorías Operativas	De debilidades en los servicios asociados a la evaluación del cumplimiento del PEI JUDESUR 2023 - 2026	Ejecución y control de las actividades relacionadas a la meta

Fi: Elaboración propia con base en diagnóstico

9.7. Indicadores de gestión.

Los indicadores de gestión determinados son los siguientes:

Cuadro N° 6
Indicadores de Gestión PEAI 2023 - 2026
Junio-2023

Aspiraciones / Objetivos	Resultados / Meta	Periodicidad	Responsable	Índice de gestión			
				2023	2024	2025	2026
Automatizar y Optimizar la actividad de la UAI	1 software adquirido al 30/06/26	Mensual	**Auditor Interno**	20%	80%	0%	0%
Eficientizar los procesos de fiscalización de proyectos	1 vehículo adquirido al 30/06/26	Mensual	**Auditor Interno**	20%	80%	0%	0%
Eficientizar los procesos de fiscalización de auditoría de TI	1 auditor fiscalizador especialista en auditoría de TI al 30/06/26	Mensual	**Auditor Interno**	20%	80%	0%	0%
Eficientizar los procesos de fiscalización de la Institución	1 auditor fiscalizador especialista en derecho administrativo al 30/06/26	Mensual	**Auditor Interno**	20%	80%	0%	0%
Informar de forma oportuna, desviaciones al cumplimiento de los objetivos del PEI JUDESUR 2023 - 2026	6 Auditorías Operativas	Mensual	**Auditor Interno**	17%	33%	33%	17%

Fi: Elaboración propia con base en diagnóstico

9.8. Costo del *Plan Estratégico* a 4 años.

El costo aproximado del PEAI 2023-2026 se ha estimado en ¢36,2millones, y se desglosa de la siguiente manera:

Cuadro N° 7
Detalle del costo del PEAI 2023 - 2026
Junio-2023

Aspiraciones / Objetivos	Resultados / Meta	Costo aprox. en millones ¢
Automatizar y Optimizar la actividad de la UAI	1 software adquirido al 30/06/26	25,000
Eficientizar los procesos de fiscalización de proyectos	1 vehículo adquirido al 30/06/26	-
Eficientizar los procesos de fiscalización de auditoría de TI	1 auditor fiscalizador especialista en auditoría de TI al 30/06/26	1,600
Eficientizar los procesos de fiscalización de la Institución	1 auditor fiscalizador especialista en derecho administrativo al 30/06/26	9,600
Informar de forma oportuna, desviaciones al cumplimiento de los objetivos del PEI JUDESUR 2023 - 2026	6 Auditorías Operativas	-
	Totales	**36,200**

Fi: Elaboración propia con base en diagnóstico

Por último, se les informa que la Unidad de Auditoría Interna de JUDESUR queda atenta a los comentarios, consultas u observaciones que tengan los lectores del *Plan Estratégico* anteriormente desarrollado.

Gracias.

Atentamente:

JORGE ARTURO BARRANTES RIVERA

Firmado digitalmente por JORGE ARTURO BARRANTES RIVERA
Fecha: 2023.08.07 12:15:39 -06'00'

Aprobado por:
MBA. Jorge Barrantes Rivera. CPA, RMC, SFC.
Auditor Interno